

**RESOLUCION -D- N° 526/2010**

**Salta, 21 de Diciembre de 2010  
Expediente N° 12.504/08**

**VISTO:**

La Resolución N° CD-498/10 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Lic. Imelda Ester BARRIENTOS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva de la asignatura TECNICA DIETOTERAPICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Lic. Estela P. LOPEZ, se desempeñó en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación semiexclusiva en la cátedra Técnica Dietoterapia de la Carrera de Nutrición, hasta la sustanciación del mencionado concurso regular.

Que la Lic. Imelda Barrientos tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura antes mencionada, el 04 de Noviembre de 2.010.

Que es necesario dar por finalizadas las funciones de la Lic. LOPEZ en el cargo citado;

**POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,  
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Dar por terminadas las funciones de la **Lic. Estela Patricia LOPEZ**, D.N.I. N° 28.537.362, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura TECNICA DIETOTERAPICA de la Carrera de Nutrición , a partir del 04 de Noviembre de 2.010 por haberse sustanciado el Concurso regular de dicho cargo.

**ARTICULO 2º:** Agradecer a la Lic. Estela Patricia LOPEZ los servicios prestados a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

**ARTICULO 3º:** Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal y a la interesada para su consideración y demás efectos..-

img  
LIC. CECILIA PIU DE MARTIN  
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ  
DECANA